

CONTRATO  PROYECTO  FASE O ETAPA  No. Fase / Etapa: \_\_\_\_\_

**Contrato:** OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II

<b>LUGAR Y FECHA</b>	10/03/2020
<b>CONTRATO NÚMERO</b>	PAF-ATF-O-049-2019
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>OBJETO</b>	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCÓ
<b>VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO</b>	QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 15.289.483.577,00)
<b>VALOR DEL ANTICIPO (CUÁNDO APLIQUE)</b>	N/A
<b>CONTRATISTA</b>	<p>CONSORCIO-ALIANZA ISTMINA</p> <p>CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES</p> <p>INTEGRANTE NO. 1: MAXSERIN SAS. NIT. 846.001.524-1 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20%</p> <p>INTEGRANTE NO. 2: BRACO CONSTRUCTOR SAS. NIT. 900.033.171-8 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20%</p> <p>INTEGRANTE NO. 3: MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS. NIT. 890.143.273-1 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 30%</p> <p>INTEGRANTE NO. 4: NELSON DARÍO ARTEAGA MELO.CC. NO. 79.788.325 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 30%.</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL: HERNAN GARCIA ORTIZ C.C. 16.748.882</p>
<b>INTERVENTOR / SUPERVISOR</b>	<p>CONSORCIO PACÍFICO</p> <p>CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES</p> <p>INTEGRANTE NO. 1: APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S. CON NIT.900.424.836-5 CON UN 50% DE PARTICIPACIÓN</p> <p>INTEGRANTE NO. 2: ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA CON C.C. 78.754.499 CON UN 50% DE PARTICIPACIÓN</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA CON C.C. 78.754.499</p>

<b>PLAZO</b>	ONCE (11) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	10/03/2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	10/02/2021

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 50-45-101003628 expedida por la aseguradora Seguros Del Estado S.A, y aprobada el día 26 del mes Diciembre del año 2019, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 50-40-101003336 expedida por la aseguradora Seguros Del Estado S.A, aprobada el día el 26 del mes Diciembre del año 2019, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. PAF-ATF-O-049-2019, el día 10 del mes de Marzo del año 2020, el cual debe concluir el día 10 del mes de Febrero del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

Firma

**HERNAN GARCÍA ORTÍZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de Consorcio  
Alianza Istmina

INTERVENTOR

Firma

**GUSTAVO ORLANDO TAFUR**  
**BUITRAGO**  
Por poder  
En representación de Consorcio Pacífico

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor.e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

**Nota 2:** Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito

